



Fiscalía General del Estado de Morelos

Fiscalía General del Estado de Morelos
Coordinación General de Asesores
Dirección General de Normativa y Consultoría
Subdirección de Mejora Regulatoria
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Fecha de última actualización 17/08/2023
Folio: FGMOR/MR/033

FICHA DE REGULACIÓN			
I. Nombre de la regulación	Lineamientos por los que se establecen las bases generales para la alta, baja y destino final de los bienes muebles de la Fiscalía General del Estado de Morelos.		
II. Ámbito de Aplicación	Estatal		
III. Fecha de publicación ejemplar publicación	2021/05/05 Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5938	IV. Inicio de Vigencia	2021/05/06
V. Autoridad o autoridades que la emiten			
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos.			
VI. Autoridad o autoridades que la aplican			
Las personas servidoras Publicas de la Fiscalía General del Estado.			
VII. Fechas en que ha sido actualizada	Texto Original	VIII. Tipo de Ordenamiento Jurídico	Lineamientos
IX. Índice de regulación	- Capítulo I De las Disposiciones Generales; - Capítulo II Del Registro y Control de bienes muebles; - Capítulo III De la Transferencia o Baja de Bienes Muebles; - Capítulo IV. Del Destino Final y, en su caso, de la desincorporación y de los bienes muebles; - Capítulo V. De la Enajenación onerosa; - Sección Primera. De las Generalidades; - Sección Segunda. De la subasta pública; - Sección Tercera. De la adjudicación directa; - Sección Cuarta. De la venta al personal; - Sección Quinta. De la formalización de la venta; - Sección Sexta. De los destinos de los Recursos; - Capítulo VI. De la dación en pago; - Capítulo VII. De la donación; - Capítulo VIII. De la permuta; - Capítulo IX. De la Destrucción o desecho de bienes muebles; - Capítulo X. De los Bienes extraviados o robados; - Capítulo XI. De la baja definitiva y cancelación de registros; - Capítulo XII. De las Responsabilidades. - Disposiciones transitorias;		
X. Objeto de la regulación	Establecer los procedimientos de adquisiciones o arrendamientos de bienes, o contratación servicios, que resulten necesarios para la correcta operación de este organismo y el logro de los fines que tiene encomendados		
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados			
Materias	Sectores	Sujetos Regulados	
Administrativa.	Público.	Las unidades administrativas y las personas servidoras Publicas de la Fiscalía General del Estado.	
XII. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación	N/A		
XIII. Identificación de fundamentos Jurídicos para la realización de Inspecciones, Verificaciones y Visitas Domiciliarias.			
N/A			
XIV. Link de regulación	https://fiscaliamorelos.gob.mx/wp-content/uploads/2021/11/5938.pdf		

REVISADO Y VALIDADO
JAGCP/PCRM/RJAV/LTNP